DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SUMA CON CARGO A RENDIR DIAZ GONZALEZ LUNA MORENA

ANTECEDENTES

Nota del 20 de octubre de 2026 de DIAZ GONZALEZ LUNA MORENA.

FUNDAMENTOS

Se autoriza suma con cargo a rendir para DIAZ GONZALEZ LUNA MORENA por un monto de ciento treinta mil cuatrocientos setenta y nueve ($130.479,00) para gastos necesarios del área de Comunicación.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.29 (Servicio administrativo central. Otros productos)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

DIAZ GONZALEZ LUNA MORENA. por un monto de pesos un millón ciento treinta mil cuatrocientos setenta y nueve ……... $130.479,00

Se autoriza suma con cargo a rendir para DIAZ GONZALEZ LUNA MORENA por un monto de ciento treinta mil cuatrocientos setenta y nueve ($130.479,00) para gastos necesarios del área de Comunicación.

Art. 2°) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.29 (Servicio administrativo central. Otros productos)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 23 de octubre de 2026
GRDR/GP/sag